



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 23 de Diciembre del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 30 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Club deportivo y social Union Chacabuco".

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 17 de Enero del año 2023
- Horario : Inicio 21:00 termino 23:00
- Lugar y dirección : Quetena #2490

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria "Club deportivo y social Union Chacabuco".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bianca Elizabeth Rivera Estay		Bianca Rivera
2	Axel Gabriel Honores Rivera		
3	Dafne Monserrat Honores Rivera		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Dafne Honores .-

N° Carnet de Identidad: [REDACTED] .-

[Firma]
Firma

